

M. en D. Alejandro Gómez Núñez

Notaría • 4



T 777 516 3649 **E** oficial@notariasunocuatro.com **W** www.notariasunocuatro.com

D Paseos de Lirios No. 40 Col. Ampliación Bugambilias C.P. 62577 Jiutepec, Morelos.



TESTIMONIO

EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, QUE RESULTAN DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", ASOCIACIÓN CIVIL, CELEBRADA CON FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; MISMA QUE REALIZO A SOLICITUD DEL SEÑOR CONTADOR PÚBLICO JOSÉ LUIS AGUILAR GARCÍA.

INSTRUMENTO No 10,148
VOLUMEN: 398
PAGINA: 184
FECHA: 26-MAY-2026





1
M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.

INSTRUMENTO NÚMERO DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO. ----- HAGV/jevv
VOLUMEN TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO. -----
PÁGINA CIENTO OCHENTA Y CUATRO. -----

En la Ciudad de Jiutepec, Morelos; a los **veintiséis** días del mes de
mayo del año **dos mil veintiséis**. -----

--- Licenciado **ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ**, Titular de la Notaría Número
Cuatro, actuando en la Novena Demarcación Notarial del Estado de
Morelos, con sede en esta Ciudad, hago constar: -----



EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, que resultan
de la protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria de
Asociados de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA
SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", **ASOCIACIÓN
CIVIL**, celebrada con fecha **dieciséis** de **noviembre** del año **dos mil
veinticinco**; misma que realizo a solicitud del señor Contador Público
JOSÉ LUIS AGUILAR GARCÍA, en su carácter de Delegado Especial nombrado
en Asamblea, al tenor de la siguiente protesta de ley, antecedentes y
cláusulas: -----

----- **PROTESTA DE LEY:** -----

--- El Suscrito Notario hace del conocimiento del compareciente, lo
dispuesto en el Artículo Ciento Treinta y Dos de la Ley del Notariado
del Estado de Morelos, en el que se establece que "las falsas
declaraciones emitidas ante Notario", se equiparan al "Delito de
Falsedad ante Autoridad", previsto y sancionado por el Artículo
Doscientos Veintiuno del Código Penal vigente en el Estado.-----

--- Expuesto lo anterior, el compareciente declara bajo protesta de
decir verdad: -----

a).- Que tanto las declaraciones que en este instrumento consigna y
los documentos que por él me son presentados para el otorgamiento del
acto contenido en el mismo, son verdaderos, auténticos y originales;
y, -----

b).- Que el otorgamiento de este acto ante el Suscrito Notario, es a
rogación de su parte, como expresión de su libre y espontánea voluntad.

----- **ANTECEDENTES:** -----

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN. Por escritura pública número nueve mil
trescientos treinta y ocho, de fecha veinticuatro de marzo del año mil
novecientos noventa, otorgada ante la fe del Licenciado Javier
Palazuelos Cinta, en ese entonces Titular de la Notaría Pública Número
Diez de la Primera Demarcación Notarial en el Estado, con sede en la
Ciudad de Cuernavaca, Morelos, cuyo primer testimonio quedó inscrito

en el actual Instituto de Servicios Registrales y Catastrales de Morelos, bajo el folio electrónico de personas morales "230-1" (doscientos treinta guion uno), se constituyó la Asociación denominada **"ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, la cual tiene su domicilio en la Ciudad de Temixco, Estado de Morelos, duración de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su constitución, de nacionalidad mexicana, con cláusula de admisión de extranjeros; y de dicha escritura copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente:--

"...E S T A T U T O S...QUINTO.- OBJETO.- LA ASOCIACIÓN TIENE POR OBJETO: AGRUPAR A LOS PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES Y A LOS RESIDENTES DE LA COLONIA SIN IMPORTAR NACIONALIDAD, CREDO O RAZA, OTORGAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y/O CONTRATOS TENDIENTES A UNA VIDA SOCIAL ARMÓNICA DE RESPETO MUTUO Y DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LOS ASOCIADOS EN LO QUE SE REFIERE A SUS BIENES MATERIALES DENTRO DE LA COLONIA, ASÍ COMO TODO LO QUE TIENDE A SER UNA NECESIDAD PARA LA SUPERVIVENCIA EN ESTE FRACCIONAMIENTO EN SUS SERVICIOS COMO EN SUS INSTALACIONES.- EN UNA SOCIEDAD DE CARÁCTER NO LUCRATIVO Y DEBERÁ MANTENERSE AL MARGEN DE CUALQUIER PROBLEMA O ASUNTO DE TIPO POLÍTICO O RELIGIOSO..VIGÉSIMO.- DE LAS ASAMBLEAS DE ASOCIADOS.- LA FIRMA SOCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDERÁ AL PRESIDENTE EN FORMA INDIVIDUAL, CON LA SOLA EXCEPCIÓN DE QUE PARA ACTOS DE DOMINIO DEBERÁN FIRMAR MANCOMUNADAMENTE CON EL SECRETARIO O EL TESORERO.-VIGÉSIMO PRIMERO.- LA ASAMBLEA GENERAL ES EL PODER SUPREMO DE LA ASOCIACIÓN Y SE REUNIRÁ POR LO MENOS UN (sic) VEZ AL AÑO EN LA FECHA QUE ACUERDE EL CONSEJO DIRECTIVO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE ENERO Y ABRIL DE CADA AÑO.- CUANDO MENOS CINCO ASOCIADOS TITULARES PODRÁN SOLICITAR AL CONSEJO DIRECTIVO QUE CONVOQUE A LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL, CON INDICACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE ESTA DEBE CONOCER, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI EL CONSEJO DIRECTIVO NO HACE LA CONVOCATORIA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA SOLICITUD, LA MISMA DEBERÁ SER HECHA POR UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, A SOLICITUD DE DICHOS ASOCIADOS (sic) CUANDO MENOS.-VIGÉSIMO SEGUNDO.- LAS CONVOCATORIAS PARA ASAMBLEAS GENERALES SE HARÁN POR EL CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD, O EN ALGUNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y/O CIRCULAR QUE SE HARÁ LLEGAR A LOS ASOCIADOS. -----VIGÉSIMO TERCERO.- LA ASAMBLEA GENERAL RESOLVERÁ: PRIMERO.- SOBRE LA



ADMISIÓN
ANTICIP
MIEMBRO
CUARTO.
EXTRAOR
BALANCE
VÁLIDAM
REPRESE
ASOCIAD
ANTERIO
HARÁ UN
LAS DE
CUALESQ
A ELLA.
ASAMBLE
ENCUENT
DESCEND
VIGÉSIM
CONSEJO
LEGALME
ASOCIAC
Y UNO D
ULTIMO
ASAMBLE
DESIGNA
SEGUNDO
CONSEJO
trescie
quince,
Maldona
la Prim
de Jiut
en el
Morelos
(doscie
Acta d
"ASOCIA
DE CUE
noviemb

M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.



ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE LOS ASOCIADOS.- SEGUNDO.- SOBRE LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA ASOCIACIÓN.- TERCERO.- SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y REVOCACIÓN DE TALES NOMBRAMIENTOS.- CUARTO.- DETERMINACIÓN DEL MONTO DE LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y SU FORMA DE PAGO.- QUINTO.- SOBRE LAS CUENTAS DE BALANCE GENERAL.- VIGÉSIMO CUARTO.- PARA QUE UNA ASAMBLEA SE CONSIDERE VÁLIDAMENTE REUNIDA A VIRTUD DE PRIMERA CONVOCATORIA DEBERÁ ESTAR REPRESENTADA EN ELLA CUANDO MENOS EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO DE LOS ASOCIADOS, TOMÁNDOSE SUS DETERMINACIONES A MAYORÍA DE VOTOS.- SIN LA ANTERIOR PROPORCIÓN NO PUDIERE LOGRARSE EN PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARÁ UNA SEGUNDA CONVOCATORIA CON EXPRESIÓN DE DICHA CIRCUNSTANCIA Y LAS DETERMINACIONES SERÁN VÁLIDAMENTE TOMADAS A MAYORÍA DE VOTOS CUALESQUIERA QUE SEA LA PROPORCIÓN DE NUMERO DE ASOCIADOS QUE ASISTAN A ELLA.- VIGÉSIMO QUINTO.- CADA ASOCIADO GOZARA DE UN VOTO EN LAS ASAMBLEAS GENERALES Y NO PODRÁ VOTAR LAS DECISIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRE DIRECTAMENTE INTERESADO, SU CÓNYUGE, SUS ASCENDIENTES, SUS DESCENDIENTES O PARIENTES COLATERALES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO.- VIGÉSIMO SEXTO.- LAS ASAMBLEAS SERÁN PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DEL PROPIO CONSEJO O QUIENES LEGALMENTE LOS SUSTITUYAN.- VIGÉSIMO SÉPTIMO. BALANCE DE LA ASOCIACIÓN.- CADA AÑO SE PRACTICARA UN BALANCE GENERAL EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, EL CUAL DEBERÁ QUEDAR CONCLUIDO A MAS TARDAR EL DÍA ULTIMO DE FEBRERO DEL SIGUIENTE AÑO A FIN DE SER CONOCIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, LA QUE SI LO JUZGA CONVENIENTE PODRÁ DESIGNAR A UNO O VARIOS COMISARIOS PARA SU EXAMEN...".-----

SEGUNDO.- RATIFICACIÓN DE LAS FACULTADES OTORGADAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.- Por escritura pública número cincuenta y siete mil trescientos noventa y cuatro, de fecha diez de marzo del año dos mil quince, otorgada ante la fe del Licenciado Gregorio Alejandro Gómez Maldonado, en ese entonces Titular de la Notaría Pública número Uno de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en el Municipio de Jiutepec, Morelos, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, bajo el folio electrónico de personas morales "230-1" (doscientos treinta guion uno), se hizo constar la **PROTOCOLIZACIÓN** del Acta de Asamblea General de Asociados de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada con fecha **veintitrés** de noviembre del año dos mil catorce, en la que se acordó, entre otros

puntos, LA RATIFICACIÓN DE LAS FACULTADES OTORGADAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA" ASOCIACIÓN CIVIL, facultades que quedaron precisadas en dicho instrumento. -----

TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.- Por escritura pública número setenta y seis mil quinientos ochenta y tres, de fecha seis de julio del año dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del mismo Notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, bajo el folio electrónico de personas morales "230-1" (doscientos treinta guion uno), se hizo constar la **PROTOCOLIZACIÓN** del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada con fecha cinco de marzo del año dos mil diecisiete, en la que se acordó, entre otros puntos, **EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**, a favor de las siguientes personas:-----

--- PRESIDENTE: señor JORGE LUIS MARTÍNEZ SANTOS; -----

--- TESORERO: señor ARTURO ADEMAR GUTIÉRREZ CABRERA; -----

--- SECRETARIO: señor ROBERTO MASSA SUÁREZ; -----

--- VOCAL: señor JAVIER AARÓN GONZÁLEZ SALAS; -----

--- VOCAL: señor GUILLERMO GARCÉS SOSA; y, -----

--- VOCAL: señor MARCO ANTONIO ROSAS TIENDA. -----

--- Con las facultades que en dicho instrumento quedaron especificadas.

CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.- Por escritura pública número

noventa y un mil novecientos cuarenta y seis, de fecha trece de mayo del año dos mil diecinueve, otorgada ante la fe del mismo Notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, bajo el folio electrónico de personas morales "230-1" (doscientos treinta guion uno), se hizo constar la **PROTOCOLIZACIÓN** del Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada con fecha veinticuatro de febrero del año dos mil diecinueve, en la que se acordaron, entre otros, los siguientes puntos: -----

I.- **EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**, a favor de



las sig

--- PRE

--- SEC

--- TES

--- VOC

--- VOC

--- VOC

--- Con

II.- EI

de las

--- PRE

--- SEC

--- VOC

--- Con

QUINTO.

escritu

de fech

del mi

debidar

Catastr

persona

constar

de Asoc

SECCIÓN

CIVIL,

en la q

DEL CO

--- PRE

--- TES

--- SEC

--- VOC

--- VOC

--- VOC

--- Con

SEXTO.-

escritu

fecha d

fe del

inscrit

M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

Notario Público Número Cuatro

Novena Demarcación Notarial

Jiutepec, Morelos.



las siguientes personas: -----

--- PRESIDENTE, señor JORGE LUIS MARTÍNEZ SANTOS; -----

--- SECRETARIO, señor ROBERTO MASSA SUÁREZ; -----

--- TESORERO, señor ARTURO ADEMAR GUTIÉRREZ CABRERA; -----

--- VOCAL, señor JAVIER AARÓN GONZÁLEZ SALAS; -----

--- VOCAL, señor MARCO ANTONIO ROSAS TIENDA; y, -----

--- VOCAL, señora IDALIA VELAZCO VALENZUELA. -----

--- Con las facultades que en dicho instrumento quedaron especificadas.

II.- EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, a favor de las siguientes personas: -----

--- PRESIDENTE, señora PATRICIA FARFÁN SÁNCHEZ; -----

--- SECRETARIA, señora CRISTINA GABRIELA JIMÉNEZ PÉREZ; y -----

--- VOCAL, señor CÉSAR GUZMÁN VERDE. -----

--- Con las facultades que en dicho instrumento quedaron especificadas.

QUINTO.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.- Por escritura pública número setenta y seis mil quinientos ochenta y tres, de fecha seis de julio del año dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del mismo Notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, bajo el folio electrónico de personas morales "230-1" (doscientos treinta guion uno), se hizo constar la PROTOCOLIZACIÓN del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada con fecha cinco de marzo del año dos mil diecisiete, en la que se acordó, entre otros puntos, EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, a favor de las siguientes personas:-----

--- PRESIDENTE: señor JORGE LUIS MARTÍNEZ SANTOS; -----

--- TESORERO: señor ARTURO ADEMAR GUTIÉRREZ CABRERA; -----

--- SECRETARIO: señor ROBERTO MASSA SUÁREZ; -----

--- VOCAL: señor JAVIER AARÓN GONZÁLEZ SALAS; -----

--- VOCAL: señor GUILLERMO GARCÉS SOSA; y, -----

--- VOCAL: señor MARCO ANTONIO ROSAS TIENDA. -----

--- Con las facultades que en dicho instrumento quedaron especificadas.

SEXTO.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.- Por escritura pública número ciento veinte mil ochocientos cuarenta, de fecha diecinueve de julio del año dos mil veintitrés, otorgada ante la fe del mismo Notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del

Estado de Morelos, bajo el folio electrónico de personas morales "230-1" (doscientos treinta guion uno), se hizo constar la **PROTOCOLIZACIÓN** del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada con fecha cinco de marzo del año dos mil veintitrés, en la que se acordó, entre otros puntos, **EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**, a favor de las siguientes personas: -----

--- PRESIDENTE: JORGE LUIS MARTÍNEZ SANTOS; -----

--- SECRETARIO: ROBERTO MASSA SUÁREZ; -----

--- TESORERO: ARTURO ADEMAR GUTIÉRREZ CABRERA; -----

--- VOCAL: JAVIER AARÓN GONZÁLEZ SALAS; -----

--- VOCAL: MARCO ANTONIO ROSAS TIENDA; y, -----

--- VOCAL: IDALIA VELAZCO VALENZUELA -----

--- Con las facultades que en dicho instrumento quedaron especificadas.

SÉPTIMO.- RATIFICACIÓN DE MIEMBROS DEL COSEJO DIRECTIVO Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.- Por escritura pública número

cuatro mil trescientos ochenta y seis, de fecha seis de agosto del año dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, bajo el folio electrónico de personas morales "230-1" (doscientos treinta guion uno), se hizo constar la **PROTOCOLIZACIÓN** del Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada con fecha dieciséis de marzo del año dos mil veinticinco, en la que se acordó, entre otros puntos:

a).- **LA RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**; y, -----

b).- **EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**, a favor de las siguientes personas: -----

--- PRESIDENTE, señor ALBERTO CAMPOS VIOLANTE; -----

--- SECRETARIO, señor BALTAZAR MALAGÓN ÁVIL; y -----

--- VOCAL, señora SOLEDAD GARCÍA TREJO. -----

--- Con las facultades que en dicho instrumento quedaron especificadas.

OCTAVO.- CONVOCATORIA.- El compareciente me exhibe la convocatoria de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veinticinco, emitida para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, la cual fue



debidame
declara
verdad,
esta es
NOVENO.-
expresa
Asociaci
FRACCION
Asamblea
noviemb
así como
y legaja
legales
acta del
"...ASOCIA
BURGOS M
ACTA DE
Noviemb
Conforme
de la S
se convo
Se decla
del 202
estatuta
asamblea
Siendo l
con los
convocat
ORDEN DE
Recabar
Se reali
la que s
Informe
En voz
Directiv
Buenos d
integrar
bienven
objetivo

M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

Notario Público Número Cuatro
 Novena Demarcación Notarial
 Jiutepec, Morelos.



debidamente realizada de acuerdo con los estatutos sociales, lo que declara el compareciente de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, convocatoria que en copia fotostática agrego al apéndice de esta escritura con la letra "A". -----

NOVENO.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.- Declara el compareciente de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que los Asociados de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebraron una Asamblea General Ordinaria de Asociados, de fecha **dieciséis de noviembre** del año **dos mil veinticinco**, de la que se levantó el acta, así como su lista de asistencia, misma que en copia agrego al apéndice y legajo de esta escritura con la letra "B", para todos los efectos legales a los que haya lugar y me pide la protocolice, siendo dicha acta del tenor literal siguiente: -----

"...ASOCIACION DE COLONOS DE LA SECCION ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA, A.C. -----

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. -----

Noviembre 16, 2025 -----

Conforme a lo estipulado en los estatutos de la Asociación de Colonos de la Sección Ontario del Fraccionamiento Burgos del Cuernavaca, A.C. se convoca a Asamblea general ordinaria. -----

Se declara desierta la primera convocatoria el domingo 16 de noviembre del 2025 a las 9:30 horas debido a que no se cumple el requisito estatutario de 50+1 colonos presentes para la instalación de la asamblea. -----

Siendo la 10:00 horas del 16 de noviembre de 2025 se instala la Asamblea con los asociados presentes en cumplimiento con los estatutos y la convocatoria compartida, para el desahogo de la -----

ORDEN DEL DIA. -----

Recabar lista de presentes. -----

Se realizó la firma de los presentes para la instalación de la asamblea, la que se coloca como Anexo I de esta acta. -----

Informe general de actividades de la Presidencia del Consejo Directivo. En voz del Ing. Jorge Luis Martinez Santos, presidente del Consejo Directivo, se presentó el informe de actividades: -----

Buenos días a todos los colonos que responsablemente nos acompañan, los integrantes del Consejo Directivo del periodo 2025-2027 les damos la bienvenida a nuestra asamblea anual, que, como cada año, tiene el objetivo de informar las actividades del año que está terminando, de

poner a su escrutinio el informe que describe la aplicación de los recursos, de fijar las cuotas del siguiente año y votar asuntos generales de acuerdo con la orden del día. -----

Como introducción, mencionaré que desde el punto de vista administrativo y operativo, este año ha presentado más retos, nos ha exigido mucho más tiempo y trabajo en nuevas áreas de oportunidad, manteniendo la infraestructura de líneas de distribución de agua, revisando y mejorando los mecanismos de vigilancia de nuestras secciones, reuniendo información y ejecutando juicios de demanda para el cobro de cuotas a morosos, haciendo gestiones con bancos para recuperar el pago de cuotas de morosos que perdieron sus propiedades y que fueron recuperadas por bancos, pactando convenios con los integrantes que eligen firmar compromiso para ponerse al corriente, entre otras más. Como situación extraordinaria, les comento que estamos por iniciar una demanda para quien resulte responsable del daño que se provocó por el taponamiento intencionado en una barda de la colindancia con la UTEZ (Universidad Tecnológica Emiliano Zapata). Dado que hay varios temas que se van a proponer a votación a la asamblea con sus respectivas deliberaciones, intentaré hacer un resumen de lo más importante y sobresaliente en este año de trabajo. -----

DISTRIBUCIÓN DE AGUA -----

En el año 2024 informé del mantenimiento que se hizo en las válvulas de apertura y de distribución, esto nos permitió cambiar los horarios de tandeos por calle, ya no por sección solamente, además de que se hizo una planeación diferente, para época de estiaje como para época de lluvias, Burgos Bugambilias también participa de forma coordinada con estos cambios de horario. En los primeros 4 meses del año, ajustamos tiempos y apertura de válvulas por fracciones de apertura, ya no como se hacía antes solo abriendo y cerrando totalmente, sino buscando equilibrar la presión en calles que tienen alturas similares. Las dos secciones con mayor altura respecto al tanque son Rabat y Retorno de Quebec, se les ha dado preferencia en los horarios donde tenemos lleno el tanque. Quiero mencionar y aclarar, que el llenado del tanque lo hace la administración de Bugambilias, aunque la mayoría de los turnos se hace de forma normal, existen días con anomalías, por falla en la bomba, falle en la energía eléctrica en el pozo o fugas en la línea principal de subida hacia el tanque. Cuando sucede esto, no es posible realizar los tandeos correctamente, pero se reprograman los tandeos subsecuentes para compensar el líquido que dejó de llegar a las partes



que no r
30 metros
recibí a
se busca
el objet
cuenten
días. ---
En el me
sobre Pas
de calle
en ambos
El año p
lote, es
document
está com
document
el Munic
no se pu
designen
puede or
sido car
del juez
de Obras
factores
fraccion
Es nuest
todas la
permitie
que no e
MANTENIM
Este año
Ontario
conjunto
y se hab
Asociaci
Se hizo
Quebec,
lluvia s
En Retor



M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

Notario Público Número Cuatro

Novena Demarcación Notarial

Jiutepec, Morelos.



que no recibieron. Por definición en documentos, se revisa que llegue 30 metros cúbicos a cada lote como mínimo cada mes. Ejemplo, si hoy no recibí agua porque no hubo forma de distribuir, en el siguiente tandeo se buscará que lleguen más metros cúbicos para compensar y seguir con el objetivo mencionado. Por esto, es importante que los colonos que cuenten con una cisterna a nivel de calle que acumule agua para varios días. -----

En el mes de octubre se reparó una fuga mayor en la línea principal sobre Paseo de Burgos a la altura del retorno que está frente al andador de calle Casablanca. Se reparó además adoquín que se salió de acomodo en ambos lados. -----

El año pasado se votó que solo se asignará una toma de agua por cada lote, esto de acuerdo al plan de distribución de agua que obra en documentos de la Fraccionadora San Antón hacia nuestra Asociación. Se está combatiendo en el Tribunal Administrativo del Estado Morelos, un documento de regularización de un lote de calle Casablanca en el que el Municipio de Temixco, asigna 4 tomas de agua a un solo lote. Esto no se puede permitir porque abre la puerta a que, en el futuro, se designen tomas de agua no consideradas en el plan original, lo que puede originar una distribución menor para cada lote. Este juicio ha sido caro en abogados, pero está pronto a dictar sentencia por parte del juez, y esperamos que revierta el documento que emitió la Secretaría de Obras de Temixco, por no haber considerado entre otros, varios factores de uso de suelo Residencial y el plan hídrico de nuestro fraccionamiento. -----

Es nuestra tarea como colonos, vigilar que siempre y en todo momento, todas las administraciones futuras vigilen y hagan cumplir esto, no permitiendo que por omisión o en forma dolosa, agreguen tomas de agua que no estén contempladas en dichos documentos. -----

MANTENIMIENTO -----

Este año se hizo bacheo en Paseo de Burgos en el tramo desde calle Ontario hacia la salida de la caseta principal, esto se ejecutó en conjunto con Burgos de Cuernavaca, ya que nos toca a ambas Asociaciones y se había pactado desde el año 2024. Se pago por parte de nuestra Asociación el material empleado y parte de la mano de obra. -----

Se hizo una contención en el andador que va de Ontario hacia Retorno Quebec, esta contención es para evitar que la gravilla en época de lluvia se disperse por calle Ontario. -----

En Retorno de Tánger, se hizo reparación de empedrado que se desniveló

por la erosión en el subsuelo a causa de las lluvias. Esto impedía además que el camión recolector de basura bajara por Tánger.-----
Se quitaron 5 árboles secos sobre el camellón de Paseo de Burgos.----
Varios colonos han aportado arbolitos y plantas para seguir repoblando áreas verdes. Agradecemos su cooperación para seguir aumentando la vegetación de nuestro entorno. -----

En varias ocasiones, automovilistas, han dañado la barrera automática vehicular de la salida de la caseta, se ha hecho el cobro a través del seguro de los vehículos de estos daños, esto para evitar una derogación de la Asociación, aunque en ocasiones es tardado y engorroso el trámite, se pone en funcionamiento en días porque se cuenta con una barrera de repuesto en la oficina. -----

ADMINISTRACIÓN -----

En el tema de las demandas a colonos Morosos, para el Lote de Rabat #30 ya se dictó embargo por parte del juez, se hizo ya la solicitud de este embargo en Registro Público de la Propiedad. Dicho embargo se retirará si el propietario hace el pago correspondiente. En el caso del lote de Casablanca 116 estamos esperando el mismo procedimiento. Esto garantiza que la Asociación cobrará en algún momento las cuotas en morosidad con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad. El despacho de abogados cobrará un porcentaje una vez que se terminen los juicios y se hayan cobrado las cuotas. Solamente se les paga todos los trámites y gastos administrativos, que han sido varios, pero no se ha dejado de avanzar. Estos inmuebles, además de haberse negado a pagar, e inclusive Rabat #30 hizo algunos años una demanda en nuestra contra, reciben de fin de semana gente ajena al fraccionamiento, por lo que lucran sin pagar cuotas, teniendo más de 15 años de adeudo. El siguiente año se continuará con estas demandas contra otros lotes que están en la misma situación. Derivado de que hemos iniciado estos procedimientos, otros colonos se han acercado a hacer pago de cuotas atrasadas. Queremos actualizarles, que el año pasado se hicieron innumerables trámites a través de un despacho, para regularizar la situación de trabajador Paulo Molina, conocido como Sr. Marcial. Este año el señor Marcial decidió pensionarse por voluntad propia y se concluyó este proceso. Esto significó que la Asociación, en lugar de gastar en una liquidación con indemnización, pagó para ayudarlo a hacer todos los trámites y concluyera con una pensión. Esto marca nuestra Asociación con el precedente de responsabilidad hacia sus trabajadores. Durante las fuertes lluvias de este año, una casa tuvo caída de dos bardas grandes.



La casa q
está sobr
una negl
irrespons
lluvia ba
metros y
todo el j
de la par
Se mandó
se está h
colono af
una dema
important
agua que
se decidi
el colono
reclamamo
predio de
Durante
honorario
de deman
quieren q
baje hac
pluvial s
Tenemos y
que espe
preparac
Como últ
haciendo
lugar de
sido un
a nombre
los col
indirect
Siguen v
quien di
Tenemos
Sustenta

M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

Notario Público Número Cuatro
 Novena Demarcación Notarial
 Jiutepec, Morelos.



La casa que colinda con la bajada de agua pluvial hacia la UTEZ y que está sobre cerrada Casablanca esquina Paseo de Burgos, fue dañada por una negligencia de personas que sin previo aviso y de forma irresponsable, taparon con cemento las rejillas por las que el agua de lluvia bajaba hacia ese lado. Esto provocó la acumulación de más de 2 metros y medio de agua, que tiró la barda lateral del inmueble, inundó todo el jardín en más de metro y medio, posteriormente tiró la barda de la parte de atrás de esa misma casa, saliendo el agua hacia la UTEZ. Se mandó hacer un dictamen pericial y también notarial de los hechos, se está haciendo un plano catastral de esa zona y en conjunto con el colono afectado, se están reuniendo las pruebas que se integrarán en una demanda hacia contra quien resulte responsable del daño tan importante. Para la Asociación, es prioritario recuperar ese paso de agua que está tapado, antes de la siguiente época de lluvias. También se decidió como estrategia, hacer la demanda en conjunto, por un lado, el colono afectado reclama el pago de su daño y por otro lado nosotros reclamamos que se permita la bajada de agua pluvial, ya que somos el predio dominante y la UTEZ el predio sirviente para el agua pluvial. Durante la demanda por daños, se apoyará al colono afectado con los honorarios del abogado, pero se pretende recuperar esto en el proceso de demanda. Se ha platicado sobre este tema con Bugambilias, y no quieren que el agua pluvial de cerrada de Casablanca y Paseo de Burgos baje hacia sus calles, por lo que tenemos que recuperar esa bajada pluvial sí o sí. -----

Tenemos ya una estrategia legal que omitiré por obvias razones, con la que esperamos que nos den la razón, pero ha requerido de mucha preparación de acuerdo con las recomendaciones del despacho. -----

Como último punto, quiero mencionar que, a partir de 2026, estaremos haciendo la administración en la nueva oficina que se construyó en el lugar designado por esta honorable asamblea hace unos años. Esto ha sido un logro de mucho tiempo, el lugar se comprobó que está registrado a nombre de Fraccionadora San Antón, por tanto, es indiviso de todos los colonos de nuestra Asociación que compramos directa o indirectamente a la Fraccionadora. -----

Siguen voces que dicen que es parte del Conjunto Casablanca, miente quien diga eso y carece de fundamento. -----

Tenemos el documento por parte de Secretaría de Desarrollo Sustentable y por parte del Registro Público de la Propiedad que da

sustento a lo que les menciono. El representante legal de Fraccionadora San Antón, por si hiciera falta, nos dio en comodato ese lugar por 100 años. Tenemos copia de su poder legal como representante de la Fraccionadora. La Asociación no ha tenido en su haber, una oficina que permita la administración y la reunión del Consejo Directivo. Aunque es chica la construcción, tendrá cabida para las reuniones del Consejo Directivo y para recibir los cobros de nuestros colonos, como se merecen, en un lugar cómodo y que represente el lugar donde vivimos y nuestro estilo tradicional de Morelos. -----

Informo que esta oficina se construyó la mayor parte, con recursos de recuperación de cuotas en morosidad, con el dinero que se ha cobrado a colonos que han demandado sin éxito a la Asociación en la búsqueda de omitir sus pagos o que han intentado con argumentos legales, omitir los cobros acumulados. Esto representó mucho trabajo del Consejo Directivo, trabajo de años. -----

Informe de Tesorería de Enero a septiembre de 2025. -----

En voz del Ing. Arturo Ademar Gutiérrez Cabrera tesorero de la Asociación se presentó un resumen de las actividades de Tesorería:

ASPECTOS RELEVANTES DE TESORERÍA ENE-SEP 2025 -----

EL EJERCICIO DE ENERO DEL 2025 SE INICIA CON UN SALDO DE OPERACIÓN TOTAL DE \$2'271,057.70, SIENDO EL 57.33 % POR PAGOS ANUALES ADELANTADOS. -----

DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2025 SE TUVIERON INGRESOS POR \$ 3'482,351.36 PESOS. -----

EL PROMEDIO DE INGRESOS MENSUALES EN EL PERIODO FUE DE \$386,927.93
LOS EGRESOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2025 FUERON DE \$ 4'612,978.78 PESOS. -----

POR LO TANTO SE HA TENIDO UN DEFICIT DE \$1'130,627.42 QUE SE SUFRAGARON CON LO AHORRADO EN BANCOS. -----

PROMEDIO DE EGRESOS MENSUALES EN EL AÑO FUE DE \$512,553.20 32.46% MAYOR A LOS INGRESOS. -----

LOS EGRESOS SE INCREMENTARON DEBIDO PRINCIPALMENTE POR LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE LA CASETA PARA LA OFICINA. -----

EL SALDO A OCTUBRE DE ESTE AÑO ERA DE \$ 903,718.16 PESOS, EQUIVALENTE APROXIMADAMENTE A 1.7 MESES DE OPERACIÓN -----

SE CALCULO LA RESERVA QUE DEBE HABER PARA EL PAGO DEL PASIVO LABORAL



Y ESTE
MENCIONA
PESOS. -
LOS PRIN
-SERVICI
\$50,792.
SALARIOS
\$1'020,3
OBRAS PA
SERVICIO
MISMO PE
AÑO ----
SERVICIO
MATERIA
RENTA, C
LOS AN
RESPECTO
SERVICIO
TENIDO Q
SALARIOS
JUBILAC
ANTIGÜE
SERVICIO
CONSUMI
OBRAS Y
DE OFIC
SERVICIO
DEL SER
RENTA, C
Y EN GA
DE CAMA
MATERIA
SERVICIO
ANTERIO
EL SERV
ALUMBRA
DE ACUE

M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

Notario Público Número Cuatro
 Novena Demarcación Notarial
 Jiutepec, Morelos.



Y ESTE ALCANZA UN MONTO DE \$ 389,550.72 RESTANDOLO AL MONTO MENCIONADO QUEDA UN SALDO LIBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE \$ 750,879.56 PESOS. -----

LOS PRINCIPALES EGRESOS EN EL PERIODO FUERON EN LOS CONCEPTOS DE:

-SERVICIOS DE VIGILANCIA \$ 1'221,373.60.....26.47% DEL TOTAL Y \$50,792.60 MAYOR A LOS INGRESOS, EQUIVALENTE A UN DEFICIT DE 4.33% SALARIOS, PRESTACIONES DEL PERSONAL E IMPUESTOS \$1'020,375.95.....22.12% -----

OBRAS PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OFICINA \$ 796,211.24.....17.26% SERVICIO DE AGUA \$ 561,860.37.....12.18%, MENOR EN \$94,849.63 AL MISMO PERIODO DEL 2024, DEBIDO AL INCREMENTO DE LLUVIA DURANTE ESTE AÑO -----

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA \$ 322,040.82.....6.98% -----

MATERIALES DE MANTENIMIENTO \$ 287,882.92.....6.24% -----

RENTA, GASTOS DE OFICINA Y VARIOS \$ 208,192.77.....4.51% -----

LOS ANTERIORES CONCEPTOS TUVIERON LAS SIGUIENTES VARIACIONES RESPECTO AL 2024: -----

SERVICIOS DE VIGILANCIA -0.006%, DEBIDO A QUE ESTE AÑO YA NO SE HA TENIDO QUE INVERTIR EN AMPLIAR EL SISTEMA DE CAMARAS. -----

SALARIOS, PRESTACIONES DEL PERSONAL E IMPUESTOS +4.10% POR LA JUBILACIÓN DE UNO DE LOS TRABAJADORES PAGANDOLE SU PRIMA DE ANTIGÜEDAD. -----

SERVICIO DE AGUA -8.55% DEBIDO A QUE POR LAS ABUNDANTES LLUVIAS SE CONSUMIO MENOS AGUA PARA JARDINES. -----

OBRAS Y PAVIMENTACION M.O. Y MATS. +180.49% DEBIDO A LA CONSTRUCCION DE OFICINA -----

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA +3.10% POR INCREMENTO EN LA TARIFA DEL SERVICIO -----

RENTA, GASTOS DE OFICINA Y VARIOS +17.63% POR INCREMENTO EN LA RENTA Y EN GASTOS DE TELEFONIA Y ELECTRICIDAD POR RUTEADORES DEL SISTEMA DE CAMARAS -----

MATERIALES DE MANTENIMIENTO +145% DEBIDO A QUE SE INCLUYEN LOS SERVICIOS DE APERTURA Y CIERRE DE VALVULAS DE CADA SEMANA QUE ANTERIORMENTE LO REALIZABA UNO DE NUESTROS EMPLEADOS Y AHORA SE PAGA EL SERVICIO DE APERTURA DE VALVULAS Y EL DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO. -----

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SOLO SE REQUIERE INCREMENTAR LOS INGRESOS



DE MANTENIMIENTO Y AGUA DE ACUERDO A LA INFLACION Y PARA VIGILANCIA HAY COMPENSAR EL DEFICIT Y LA INFLACION. -----
DE APROBARSE EL INCREMENTO DE 12% AL SALARIO MÍNIMO SE TENDRA UN DEFICIT MAYOR AL QUE SE PRESENTA EN EL PRESUPUESTO EN EL QUE SOLO ESTA CONSIDERADO UN INCREMENTO DEL 4% QUIERO INFORMAR TAMBIÉN QUE A LA FECHA SE HA CUMPLIDO CON EL ENVÍO MENSUAL DE LOS ARCHIVOS DE TESORERÍA AL COMITÉ DE VIGILANCIA, SIN QUE HAYAN NOTIFICADO NINGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO. -----

INFORME GENERAL DE TESORERÍA DEL 01/01/2025 AL 30/09/2025										
	Totales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
DISPONIBILIDAD INICIAL BANCOS:	2,271,057.70	2,580,217.40	2,410,316.70	2,258,014.22	2,266,318.74	2,210,424.81	2,024,344.11	1,692,309.46	1,397,588.62	
INGRESOS										
1-MANTENIMIENTO	771,349.00	236,503.00	71,516.00	75,400.00	82,746.00	57,803.00	57,944.00	80,628.00	47,333.00	61,476.00
2-AGUA	703,001.00	237,912.00	56,097.00	71,425.00	63,446.00	60,062.00	64,118.00	58,159.00	43,035.00	53,747.00
3-VIGILANCIA	1,170,581.00	360,966.00	119,320.00	115,436.00	132,146.00	59,099.00	94,514.00	114,868.00	74,079.00	100,153.00
5-TOMA DE AGUA Y MEDIDOR	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
6-CUOTA EXTRAORDINARIA	5,563.00	800.00	0.00	0.00	400.00	3,463.00	800.00	400.00	0.00	800.00
8-REACTIVACIÓN DE AGUA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9-TARJETA ELECTRÓNICA	33,490.00	4,930.00	1,730.00	4,220.00	4,360.00	1,120.00	3,780.00	5,570.00	5,090.00	2,690.00
13-REUBICACION TOMA DE AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14-CREDENCIAL DE ACCESO	400.00	0.00	100.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3-INTERESES BANCARIOS	84,621.01	11,278.67	10,690.23	11,579.39	10,486.29	10,330.39	9,656.29	8,873.12	6,721.00	5,205.63
6-DEVOLUCION PAGO DE EMPLEADOS	4,068.00	0.00	0.00	2,674.00	1,394.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8-DEPOSITOS POR IDENTIFICAR	647,800.00	19,000.00	46,600.00	110,300.00	120,300.00	266,300.00	15,300.00	5,300.00	25,900.00	38,800.00
FONDO DE GARANTÍA	30,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,675.00	0.00	20,000.00	0.00
PAGOS EN EXCESO Y VARIOS	13,503.35	1,354.60	-1.20	0.13	7,192.00	-148.00	0.00	5.00	0.82	5,100.00
REDONDEOS DEL SISTEMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO ANUAL ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS:	3,482,351.36	867,744.27	307,052.03	391,334.52	422,470.29	458,029.39	271,787.29	273,803.12	222,158.82	267,971.63
PROMEDIO INGRESOS	386,927.93									
EGRESOS										
1-PERSONAL DE MINTO. MENSAJ Y ADMINI	691,611.40	137,612.60	58,151.60	57,226.00	67,752.60	58,648.60	72,263.40	90,709.20	74,867.00	74,380.40
2-MATERIALES DE MANTENIMIENTO	287,882.92	32,596.04	30,919.16	25,317.05	29,993.36	22,604.34	42,937.81	45,430.80	38,954.40	19,129.96
4-SERVICIO DE AGUA	537,140.54	61,108.71	67,643.94	56,882.66	46,885.27	72,213.79	66,320.73	54,439.99	53,762.27	57,883.18
5-SERVICIO DE VIGILANCIA	1,221,373.60	137,827.40	133,970.40	135,240.40	136,790.40	133,970.40	70,189.20	200,858.60	136,301.40	136,225.40
6-OFICINA	181,776.87	17,047.16	22,289.16	18,389.00	22,115.67	29,244.15	18,796.01	21,148.12	16,668.84	16,078.76
7-VARIOS	26,415.90	10,412.71	0.00	5,328.99	0.00	0.00	10,675.00	-0.80	0.00	0.00
8-GASTOS NOTARIALES	42,633.34	0.00	4,400.34	0.00	0.00	0.00	0.00	25,149.00	13,084.00	0.00
9-GASTOS FINANCIEROS	32,694.25	0.00	3,667.02	6,143.99	3,206.56	3,692.18	3,889.94	4,833.92	3,741.66	3,518.98
13-SERVICIO DE BASURA	322,040.82	34,852.90	35,898.49	35,898.49	35,898.49	35,898.49	35,898.49	35,898.49	35,898.49	35,898.49
19-PAVIMENTACION: M. DE O. Y MATS.	72,453.60	72,453.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20-SISTEM HIDRAULICO: M DE O. Y MATS	24,719.83	0.00	0.00	2,997.98	2,088.00	4,299.01	4,493.04	4,571.81	2,954.01	3,315.98
24-MAQUINAS PARA MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25-TRAMITES JURIDICOS	99,200.79	4,163.20	39,030.00	5,204.00	5,724.40	6,244.80	6,244.80	6,244.80	26,344.79	0.00
30-CONTABILIDAD	20,512.73	13,859.95	0.00	3,326.39	0.00	0.00	0.00	3,326.39	0.00	0.00
33-OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34-IMSS	94,874.46	9,417.16	9,630.00	8,478.84	10,067.98	9,322.36	10,194.81	11,707.95	13,027.68	13,027.68
35-INFONAVIT, RETIRO CESANTIA Y VEJE	106,427.67	17,985.93	0.00	19,183.51	0.00	20,528.21	0.00	22,275.10	0.00	26,454.92
37-HACIENDA	127,462.42	9,247.21	6,370.00	69,529.00	5,893.96	5,664.99	6,566.32	6,744.40	7,001.92	10,444.62
49-CONSTRUCCION OFICINA	723,757.64	0.00	64,982.62	94,490.70	47,749.08	111,592.00	109,398.44	72,500.00	94,273.20	128,771.60
50-ADQUISICION EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEVOLUCION FONDO DE GARANTIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS:	4,612,978.78	558,584.57	476,952.73	543,637.00	414,165.77	513,923.32	457,867.99	605,837.77	516,879.66	525,129.97
PROMEDIO DE EGRESOS	512,553.20									
DISPONIBILIDAD FINAL:	-1,130,627.42	2,580,217.40	2,410,316.70	2,258,014.22	2,266,318.74	2,210,424.81	2,024,344.11	1,692,309.46	1,397,588.62	1,140,430.28
PASIVO LABORAL		361,550.72	365,050.72	368,550.72	372,050.72	375,550.72	379,050.72	382,550.72	386,050.72	389,550.72
DISPONIBILIDAD REAL:		2,218,666.68	2,045,265.98	1,889,463.50	1,894,268.02	1,834,874.09	1,645,293.39	1,309,758.74	1,011,537.90	750,879.56

1) Informe del Comité de Vigilancia. -----
No se presentó el Comité de vigilancia. En voz del Tesorero Arturo Ademar Gutierrez Cabrera se informó a la Asamblea que al cierre de cada mes se compartieron los reportes financieros

y estado
los Col
transcu
document
Presenta

CONC
DISPONIBIL
MANTENIMIE
AGUA
SERVICIOS (VI
OTROS (INTS,
ANTICIPOS A
DEPOSITOS P
FONDO DE GA
TOTAL INGR

CONC
ADQ. EQUIPO
AGUA
SERVICIOS (VI
PERSONAL, PR
MATERIALES
OFNA. Y VAR
BASURA
GTOS FINAN
BOGS

OBRAS Y PAV
DEVOLUCION
TOTAL EGR
BALANCE A
DISPONIBIL
PASIVO LAB
DISPONIBIL
2) Preser

M.EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.



y estados de cuenta bancarios a los correos electrónicos de los Colonos integrantes del Comité de Vigilancia y que en el transcurso del año no se presentaron observaciones a los documentos presentados.

Presentación del anteproyecto de Presupuesto para el 2026 ---

Asociación de Colonos Sección Ontario Fracc. Burgos de Cuernavaca, A.C.				
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026				
AUMENTO MNTTO Y AGUA 3.8% Y VIGILANCIA 8%				
		INGRESOS		
CONCEPTOS	2024	2025	2026	
DISPONIBILIDAD INICIAL	2,682,739.31	\$2,050,931.67	\$1,545,576.46	
MANTENIMIENTO	725,876.40	913,348.00	948,055.22	
AGUA	723,324.97	848,106.00	880,334.03	
SERVICIOS (VIG)	1,043,218.70	1,392,818.00	1,504,243.44	
OTROS (INTS,TJTAS)	204,034.15	171,717.01	178,242.26	
ANTICIPOS AÑO SIGUIENTE	1,273,439.00	1,337,110.95	1,377,224.28	
DEPOSITOS POR IDENTIFICAR	683,593.00	725,500.00	753,069.00	
FONDO DE GARANTIA	36,220.00	30,675.00	20,000.00	
TOTAL INGRESOS	4,689,706.22	\$5,419,274.96	5,661,168.23	
		EGRESOS		
CONCEPTOS	2024	2025	2026	
ADQ. EQUIPO Y SW	24,779.69	0.00	30,000.00	
AGUA	873,563.05	732,008.86	906,758.45	3.0% Mayor a ingreso
SERVICIOS (VIG)	1,691,416.50	1,630,353.80	1,695,567.95	12.7% Mayor a ingreso
PERSONAL,PRESTS E IMPS.	1,249,935.10	1,305,065.75	1,354,658.25	
MATERIALES MANTTO.	159,349.46	404,721.12	420,909.96	
OFNA. Y VARIOS	230,194.92	330,602.25	262,226.34	
BASURA	416,894.30	429,736.29	446,066.27	
GTOS.FINAN.NOTS.AUDIT.A BOGS.	214,198.19	298,384.46	309,723.07	
OBRAS Y PAVIMENTACION	461,182.65	793,757.64	280,000.00	
DEVOLUCION FONDO GTIA.	27,434.84	0.00	30,675.00	
TOTAL EGRESOS	\$5,321,513.86	\$5,924,630.17	\$5,736,585.29	1.33% Mayor a ingreso
BALANCE ANUAL	-\$631,807.64	-\$505,355.21	-\$75,417.06	
DISPONIBILIDAD BANCOS	\$2,050,931.67	\$1,545,576.46	\$1,470,159.40	
PASIVO LABORAL	\$375,601.32	400,050.52	448,050.52	
DISPONIBILIDAD REAL	\$1,675,330.35	1,145,525.94	1,022,108.88	

2)Presentación de la propuesta de Cuotas de Mantenimiento y Servicios



para el año calendario 2026. -----

PROPUESTA CUOTAS 2026 (INCREMENTO MNTTO Y AGUA 3.8% VIGILANCIA 8%)					
	MANTENIMIENTO ANUAL	\$10.77	m2		
	UNIFAMILIARES				
DICIEMBRE	DESCUENTO DE 10% BASE TARIFA 2026	\$9.70	m2		
ENERO	DESCUENTO DE 5% BASE TARIFA 2026	\$10.24	m2		
	Casas, obras, terrenos abandonados y terrenos adjuntos				
	70% de la cuota	\$7.54	m2		
	FONDO DE GARANTIA CONSTRUCCIONES NVAS Y REMOI	\$25,000			
	AGUA UNIFAMILIARES			MENSUAL	ANUAL
	CONTRATACION TOMA DE AGUA Y MEDIDOR	\$15,000			
	REACTIVACION SUMINISTRO DE AGUA	\$1,000			
	0 A 30 M3 mínimo (3.8% DE INCREMENTO)	\$8.05	m3	\$245.00	\$2,940.03
	M3 ADICIONAL	\$11.00	m3		
	REUBICACION TOMA DE AGUA SOLICITADA POR DUEÑO	\$2,000.00			
DICIEMBRE	(1) DESCUENTO PAGO ANUAL 10% TARIFA 2026	\$2,646.03			
ENERO	DESCUENTO PAGO ANUAL 5% TARIFA 2026	\$2,793.03			
	Diferencias de consumo se pagan por mes	\$11.00	m3		
	VIGILANCIA (INCREMENTO 8%)	\$719.33	mes		\$8,632.01
DICIEMBRE	(1)*PAGO ANUAL, DESCUENTO 10% TARIFA 2026	\$7,768.81			
ENERO	PAGO ANUAL, DESCUENTO 5% TARIFA 2026	\$8,200.41			
	CONJUNTOS (EN PAGO ANUAL				
	MISMOS DESCUENTOS QUE UNIFAMILIARES)	AGUAmes	VIG mes	MNTTO.ANUAL	
	CASA BLANCA	\$257.61	\$261	\$1,713	
	MARRUECOS	\$257.61	\$393	\$1,903	
	RABAT	\$257.61	\$393	\$1,903	
	GALAS	\$257.61	\$393	\$1,903	
	MAPLE	\$257.61	\$393	\$1,903	
	VILLAS ONTARIO	\$257.61	\$393	\$10.80 x M2	
	* DESCUENTOS ESPECIALES: PAQUETES PAGO ANUAL				
	MANTENIMIENTO+AGUA+VIGILANCIA				
DICIEMBRE	*(1) 15% DESCUENTO TARIFA 2026				
ENERO	8% DESCUENTO TARIFA 2026				
	*(1)PAGO ANUAL EN DICIEMBRE ES REQUISITO PAGO PREVIO DE				
	MANTENIMIENTO, CUOTA DE AGUA Y VIGILANCIA DE TODO 2025				
	DESCUENTO DE 2% EN PAGO MENSUAL ANTES DEL DIA				
	15 EN VIGILANCIA Y CUOTA MINIMA DE AGUA (CON				
	MANTENIMIENTO ANUAL PAGADO)				
	VENTA TAGS NUEVAS PARA ACCESO (SOLO COLONOS)	\$350.00			
	ALTA TAG SUSPENDIDO POR FALTA DE PAGO	\$250			
	SUSTITUCION TAG ENTREGANDO ANTERIOR	\$150			
	CREDENCIAL PARA ACCESO DE PERSONAL DE SERVICIO	\$100			
	CARGOS ADICIONALES 3% MENSUAL POR ATRASO EN PAGO DE MAS DE 2				
	MESES DE MANTENIMIENTO, AGUA O VIGILANCIA.				

3) Votación por las cuotas propuestas. -----

Se realizó votación económica con los presentes a mano alzada obteniendo aprobación unánime por las cuotas propuestas y los descuentos por pagos anticipados que se propusieron. -----

Ratificación y/o Nombramiento de colonos para el comité de Vigilancia. Se propusieron integrarse al comité de vigilancia los colonos:-----
Sr. Mario Endoh Suzuki con dirección de correo mesendoh@gmail.com y

Sra. Laura
Votación
La asamblea
la integración
Determina
construcción
aprobadas
Directivo
Se definió
remodelación
Requiere
No cumple
Modifique
Votación
Se realizó
aprobación
revisor
Propuesta
Se confió
de servicio
identificación
autorización
reductor
cancelación
el concejo
Votación
Se realizó
aprobación
de agua,
Imposición
La Asamblea
no pasó
Designación
ante fecho
Se nombra
García,
acuerdo
en votación
Asuntos

M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

Notario Público Número Cuatro

Novena Demarcación Notarial

Jiutepec, Morelos.



Sra. Laura Ávila Jiménez con dirección de correo laura.avilaj@gmail.com

Votación por la asamblea -----

La asamblea en votación económica a mano alzada aprobó por unanimidad la integración de los colonos señalados al Comité de Vigilancia 2026.-

Determinar punto de acuerdo para que las grandes remodelaciones y construcciones nuevas en el fraccionamiento serán sancionadas y/o

aprobadas por un Comité revisor de construcciones y/o Consejo Directivo, para apegarse a uso del suelo, -----

Se definieron los conceptos que engloba el término "grandes remodelaciones" como aquellas que: -----

Requieran tomas adicionales -----

No cumplan con los coeficientes de ocupación y uso del suelo-----

Modifiquen los planos originales en dimensiones y/o estructuras-----

Votación correspondiente. -----

Se realizó votación económica con los presentes a mano alzada obteniendo aprobación unánime la obligación de contar con aprobación del Comité

revisor de construcciones y/o Consejo Directivo. -----

Propuesta de multas por concepto de tomas de agua irregulares.-----

Se confirmó la propuesta de imposición de multas equivalentes a un año de servicio de distribución agua, en tarifa vigente, ante la

identificación de tomas clandestinas, derivaciones y otros usos no

autorizados de las tomas residenciales, más la ubicación inmediata de

reductores hasta el cumplimiento del pago de la multa correspondiente,

cancelación de la causa de la sanción y la puesta al día en adeudos por el concepto de distribución de agua. -----

Votación de aprobación de las multas y sus causales. -----

Se realizó votación económica con los presentes a mano alzada obteniendo

aprobación unánime imposición de las sanciones por tomas irregulares

de agua, tomas clandestinas y derivaciones ocultas e irregulares.-----

Imposición de multas por construcciones no declaradas a la Asociación.

La Asamblea consideró redundante este punto con el punto 10 por lo que no pasó a discusión y análisis. -----

Designación de la persona que realizará la protocolización del Acta ante fedatario público -----

Se nombro al empleado de oficina de la asociación José Luis Aguilar

Garcia, para que realice la protocolización de la presente acta. De

acuerdo con estatutos se votó este nombramiento el cual fue aprobado

en votación económica por unanimidad y a mano alzada. -----

Asuntos generales -----



Se presentaron en asuntos generales solicitudes por parte de los colonos. El Consejo Directivo toma nota de estas solicitudes y se harán las medidas necesarias para cumplir en lo posible y de acuerdo con presupuesto con lo solicitado. Destacando las siguientes peticiones:-

Dar aviso a seguridad para controlar la velocidad máxima permitida al interior del fraccionamiento de 30 kms./hr. -----

Revisar los señalamientos de velocidad máxima y restituir los que hagan falta. -----

Solicitar a colonos y proveedores de servicios evitar circular en contrasentido -----

Indicar a los "potros" que igual deben circular con velocidad restringida. -----

Instruir a los trabajadores de la Asociación para que se identifiquen con credencial siempre y pedirles que la porten durante su trabajo. Se verá de qué manera puede hacerse sin entorpecer su labor o generar algún riesgo al trabajador. -----

Colocar riego por goteo en los camellones y secciones naturales en las que hace falta el riego y proteger los árboles donados y sembrados recientemente. -----

Colocar un espejo de luna en el retorno de Quebec -----

Intervención de la Asociación para solucionar un problema de caída de basura de árboles a un terreno contiguo. -----

Despejar las áreas de indiviso de jardineras que obstruyen la libre circulación en banquetas. -----

Asegurar que los baldíos no sean usados para depositar basura o escombros, particularmente por parte de la cuadrilla de mantenimiento del propio fraccionamiento. -----

Comprobar que el vehículo de servicio de la Asociación no salga del fraccionamiento ya que ha sido reportado en Lomas Trujillo.-----

Hacer propuestas para mejora de vialidad en retorno Tanger y restringir el estacionamiento permanente en el área. -----

Buscar y analizar la problemática de colocar una cámara de videovigilancia en Retorno Tanger y ampliar la cobertura de seguridad. Atender un problema de fuga de agua que se presenta durante el tandeo en la misma sección de Retorno de Tanger que afecta al menos a tres propiedades contiguas. -----

Se solicita la siembra y regado de arbolito donado a la Asociación.--

En voz del Presidente del Consejo Directivo se solicitó la colaboración de los colonos para que todas las circunstancias señaladas en sus



peticiones
Directivo
de vigilan
posible h
Siendo la
la sesión

PRIMERA.-

GARCÍA, e
protocoli
Asociació
FRACCIONA
fecha die
debidamen
para que

SEGUNDA.-

de Vigila
SECCIÓN C
CIVIL, m
cargos qu

--- PRESI

--- SECRE

--- VOCAL

--- VOCAL

--- VOCAL

Quienes p

las facu

instrumen

TERCERA.-

motivo d

de Servi

cubierto

ONTARIO

I.- Que

Suscrito

otorgami

manifest

M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

Notario Público Número Cuatro

Novena Demarcación Notarial

Jiutepec, Morelos.



de los
se harán
erdo con
ciones:-
titida al

que hagan

cular en

relocidad

ntifiquen
bajo. Se
generar

es en las
semebrados

caída de

la libre

basura o
enimiento

valga del

estringir

ámara de
seguridad.
el tandeo
s a tres

ación.--
laboración
s en sus

peticiones y cualquier otra condición que amerite atención del Consejo Directivo, sea reportada en el momento de su identificación al personal de vigilancia. Tomar nota y evidencias de lo que se reporta cuando sea posible hacerlo y realizar siempre el reporte en el momento.-----
Siendo las 13:25 horas del 16 de noviembre de 2025 se dio por terminada la sesión y se levantó la Asamblea... (siguen firmas. -----

-----**ATENTO LO ANTERIOR SE OTORGAN LAS SIGUIENTES:**-----

-----**C L Á U S U L A S:**-----

PRIMERA.- A solicitud del señor Contador Público **JOSÉ LUIS AGUILAR GARCÍA**, en su carácter de Delegado Especial nombrado en Asamblea, queda protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada con fecha **dieciséis de noviembre** del año **dos mil veinticinco**, la cual quedó debidamente transcrita en el antecedente **NOVENO** de este instrumento, para que surta todos sus efectos legales. -----

SEGUNDA.- Queda formalizado el nombramiento de los miembros del Comité de Vigilancia de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", ASOCIACIÓN CIVIL, mismo que estará integrado por las siguientes personas, con los cargos que a continuación se indican: -----

--- **PRESIDENTE**, señor **ALBERTO CAMPOS VIOLANTE**; -----

--- **SECRETARIO**, señor **BALTAZAR MALAGÓN ÁVIL**; -----

--- **VOCAL**, señora **SOLEDAD GARCÍA TREJO**; -----

--- **VOCAL**, señor **MARIO ENDOH SUZUKI**; y -----

--- **VOCAL**, señora **LAURA ÁVILA JIMÉNEZ**. -----

Quienes para el ejercicio de sus cargos gozarán de todas y cada una de las facultades establecidas en el acta de asamblea que por este instrumento se protocoliza. -----

TERCERA.- Todos los gastos, derechos y honorarios que se causen con motivo de la presente operación, hasta su inscripción en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, serán cubiertos la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", ASOCIACIÓN CIVIL.-

-----**YO, EL NOTARIO, DOY FE:**-----

I.- Que me aseguré de la identidad del otorgante y que, a juicio del Suscrito Notario, el mismo tiene la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente instrumento; asimismo, que no observé en él manifestaciones de incapacidad natural y que no tengo noticias de que



esté sujeto a incapacidad civil. -----

II.- Que declara el otorgante de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que las firmas que aparecen en el acta que se protocoliza mediante este instrumento corresponden a las personas que asistieron a la Asamblea y así quisieron hacerlo. -----

III.- Que para dar cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables, el Suscrito Notario ha advertido al compareciente mediante el aviso de privacidad correspondiente, que los datos personales proporcionados, mismos que por disposiciones de Ley son necesarios para la redacción y trámite del presente instrumento público, podrán ser compartidos y enterados a las autoridades que por disposición de Ley tengan acceso a los mismos, así como en los Registros correspondientes; por lo que enterado de los derechos sobre privacidad, en este acto el compareciente manifiesta su expreso consentimiento libre, específico, informado e inequívoco mediante la firma del presente instrumento público, para la obtención, uso, divulgación, comunicación, tratamiento, almacenamiento, publicidad y transferencia de los datos personales de los cuales es titular para los efectos anteriormente señalados. -----

IV.- Que para dar cumplimiento con lo previsto en el apartado B, fracción novena y apartado D, fracción quinta del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, se solicitó al compareciente las constancias de situación fiscal de los socios de la Sociedad cuya acta de asamblea por este instrumento se protocoliza, para los efectos fiscales y legales a los que haya lugar, de la siguiente manera:-----

JORGE LUIS MARTÍNEZ SANTOS: "MASJ750110N96" (M, A, S, J, siete, cinco, cero, uno, uno, cero, N, nueve, seis). -----

ROBERTO MASSA SUÁREZ: "MASR550217EJ6" (M, A, S, R, cinco, cinco, cero, dos, uno, siete, E, J, seis). -----

ARTURO ADEMAR GUTIÉRREZ CABRERA: "GUCA510828TM0" (G, U, C, A, cinco, uno, cero, ocho, dos, ocho, T, M, cero). -----

MARCO ANTONIO ROSAS TIENDA: "ROTM4810153S6" (R, O, T, M, cuatro, ocho, uno, cero, uno, cinco, tres, S, seis). -----

IDALIA VELASCO VALENZUELA: "VEVI540905IU3" (V, E, V, I, cinco, cuatro, cero, nueve, cero, cinco, I, U, tres). -----

-- Cerciorándome que las referidas claves concuerdan con las respectivas constancias de situación fiscal, mismas que agrego al apéndice y legajo de esta escritura con la letra "C". -----

--- Y po
mismas
habérsel
conformi
de la Re
V.- Que
dar cum
primera
represen
bien ej
autorid
el seño
inscrit
registr
cero, N
VI.- Qu
mención
inserto
me remi
VII.- (p
persona
VIII.-
instrum
me mani
en comp
sabedor
lo que
ser: De
Estado
noveci
Poblac
uno, o
Santia
Ahuatl
de Cue
votar
uno, n
Nacion
IX.- Y

M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

Notario Público Número Cuatro

Novena Demarcación Notarial

Jiutepec, Morelos.



--- Y por lo que se refiere a los demás Asociados se precisa que las mismas no fueron proporcionadas al Suscrito Notario, no obstante habérselas solicitado, no siendo necesario dar aviso de OMISIÓN de conformidad con la regla dos punto cuatro punto ocho párrafo segundo, de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. -----

V.- Que declara el compareciente bajo protesta de decir verdad y para dar cumplimiento a la regla dos punto cuatro punto cinco fracción primera inciso a), de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, que el representante legal que solicitará la e-firma de la persona moral o bien ejercerá actos de representación de dicha persona moral ante las autoridades fiscales, es el Presidente del Consejo Directivo, a efecto el señor **JORGE LUIS MARTÍNEZ SANTOS** y manifiesta que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, con el número de registro "MASJ750110N96" (M, A, S, J, siete, cinco, cero, uno, uno, cero, N, nueve, seis). -----

VI.- Que tuve a la vista todos los documentos de los cuales se ha hecho mención en el curso de esta escritura y de que todo lo relacionado e inserto de ellos, concuerda con sus respectivos originales a los que me remito. -----

VII.- Que hice saber al compareciente el derecho que tiene de leer personalmente el presente instrumento. -----

VIII.- Que habiéndole leído en voz alta al compareciente el presente instrumento y explicándole el valor y la fuerza legal de su contenido me manifestó su conformidad con el mismo, ratificándolo y firmándolo en comprobación el mismo día del mes de su otorgamiento, haciéndole sabedor de las penas en que incurrirán los que declaran falsamente, por lo que ofreció conducirse con verdad, manifestándome por sus generales ser: De nacionalidad mexicana, originario de la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, en donde nació el día dieciocho de marzo del año mil novecientos setenta, casado, empleado, con Clave Única de Registro de Población "AUGL700318HMSGRS06" (A, U, G, L, siete, cero, cero, tres, uno, ocho, H, M, S, G, R, S, cero, seis), con domicilio en Privada Santiago Tenextepango, Casa veinticinco, Unidad Habitacional Lomas de Ahuatlán, código postal sesenta y dos mil ciento treinta, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, quien se identifica con su credencial para votar con código de identificación "2591912591" (dos, cinco, nueve, uno, nueve, uno, dos, cinco, nueve, uno), expedida por el Instituto Nacional Electoral, en donde aparece su fotografía. -----

IX.- Y declara que la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE

LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", ASOCIACIÓN CIVIL, se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con el número de registro "ACS9005119PA" (A, C, S, nueve, cero, cero, cinco, uno, uno, nueve, P, A). -----

X.- Y QUE AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ESTE INSTRUMENTO, de conformidad con lo establecido en el artículo Ciento Diecisiete de la Ley del Notariado vigente en el Estado. -----

DOY FE. -----

José Luis Aguilar García.- Firma.- Alejandro Gómez Núñez.- Firma.- El sello de autorizar. -----

I N S E R C I Ó N: -----

ARTICULO DOS MIL OCHO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS:

"En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. - Los

ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL

FEDERAL: "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los



notari

en los

que ot

"A" COM

"B" ACT

"C" COM

"D" LIS

"E" IDE

"F" PAC

ES PRI

INSTRUM

EXPIDO

SECCIÓN

CIVIL;

MES DE

HAGV/Jevv
PROTOCOLIZACI
18/0338/2026
ASVH DM 22/

M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.



notarios insertarán este artículo poderes serán especiales. - Los
en los testimonios de los poderes notarios insertarán este artículo
que otorguen". ----- en los testimonios de los poderes
----- que otorguen". -----

DOCUMENTOS DEL APÉNDICE:

- "A" CONVOCATORIA. -----
- "B" ACTA QUE SE PROTOCOLIZA. -----
- "C" CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL. -----
- "D" LISTA DE ASISTENCIA. -----
- "E" IDENTIFICACIÓN DEL COMPARECIENTE. -----
- "F" PAGO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN. -----

ES PRIMER TESTIMONIO Y PRIMERO EN SU ORDEN, SACADO DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARÍA NÚMERO CUATRO DE ESTA CIUDAD, QUE EXPIDO PARA LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", ASOCIACIÓN CIVIL; VA EN DOCE FOJAS.- JIUTEPEC, MORELOS, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RAGV/Jevv
PROTOCOLIZACIÓN.- "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", ASOCIACIÓN CIVIL
18/0338/2026
ASVH DM 12/ANNA

[Handwritten signature in green ink]

